KAPALVA S.A.

Constitución: 1) SALVADOR MARTIN BTESH, argentino, casado, nacido el 16/04/1966, DNI 17.716.831, CUIT: 23-17716831-9, comerciante, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA, MARCOS BTESH, argentino, soltero, nacido el 02/03/1995, DNI 38.795.523, CUIT: 20-38795523-3, medico, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA, ANA MARIA BTESH, argentina, soltera, nacida el 02/06/1997, DNI 40.399.454, C.U.I.T/C.U.I.L.: 27-40399454-0, Licenciada en Comunicación Social, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA y LUISA BTESH, argentina, soltera, nacida el 20/07/2000, DNI 42.816.410, C.U.I.T/C.U.I.L.:27-42816410-0, estudiante, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA. 2) Escritura Publica Nº 26, del 11/06/2020. 3) KAPALVA S.A. 4) Lavalle 2542, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades INMOBILIARIAS, entre ellas: a) DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la construcción, dirección, ejecución y desarrollo de proyectos inmobiliarios y de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo pero no limitado a obras civiles, industriales, viales, energéticas e hidráulicas, parquización de lotes, terrenos, casas, barrios cerrados, countries, debiendo ser realizadas dichas tareas con la participación de profesionales con título habilitante, en su caso; b) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales y personales sobre las mismas; c) FINANCIACIÓN DE PROYECTO INMOBILIARIOS: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de objeto inmobiliario; financiación y realización de operaciones de crédito en general, y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; puede celebrar todo tipo de contratos, especialmente contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria, pudiendo en cada caso realizar los actos conducentes a cada cargo; y además podrá ser representante o mandataria de terceras personas domiciliadas o no en el país, respecto de los bienes o servicios que resulten conveniente para el cumplimiento del objeto social. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en su objeto, la Sociedad podrá presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales, participar en empresas naciones o internacionales de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios. 6) 99 años. 7) $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Que suscriben, Salvador Martín BTESH 240.000 acciones; Marcos BTESH 30.000 acciones; Ana María BTESH 15.000 acciones y Luisa BTESH 15.000 acciones. 8) Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente, mandato por TRES ejercicios. DIRECTORES TITULARES: Salvador Martín BTESH (PRESIDENTE), Marcos BTESH (VICEPRESIDENTE) y DIRECTORES SUPLENTES: ANA MARÍA BTESH Y LUISA BTESH. Domicilio especial constituido por todos los directores en la sede social. Fiscalización: Prescinde. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 272 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23499/20 v. 16/06/2020

Fecha de publicacion: *16/06/2020*